

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

031

**EXTRACTO**

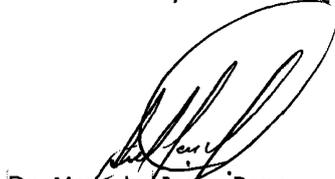
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION; AUMENTO DE CAPITAL; TRANSFORMACION DE ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE CIA. LTDA., EN SOCIEDAD ANONIMA ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.; Y, ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE CIA. LTDA., aumentó su capital social en USD \$ 18.800,00; se transformó en sociedad anónima ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.; y, adoptó nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 22 de diciembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000282 de 24 de enero de 2011

DATOS DE ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SOCIEDAD ANONIMA ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.

1. - DOMICILIO PRINCIPAL: Otavalo, provincia de Imbabura
2. - DURACIÓN: Tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción de la presente escritura de prórroga de plazo, aumento de capital y transformación en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: "El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 20.000,00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas e iguales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00)...".
4. - OBJETO: La compañía tendrá por objeto social la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos, la floricultura y en general podrá ejercitar toda clase de actividades comerciales e industriales permitidas por la Ley.
5. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Gerente General, el Presidente, y todos los demás funcionarios que la Junta General de Accionistas de la compañía acuerde designar. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de enero de 2011

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 50475  
Tr. 01.1.11.000051

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.